

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 47.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Sábado 9 de Junio de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 911

Se publica todos los días laborables.

LAS CORTES

(Continuación)

Usó de la palabra nuestro amigo y correccionario el Sr. Vallés y Ribot contra el artículo 2.º Hizo acertadísimas consideraciones generales, y para que sirvan de muestra, reproducimos las siguientes. Como tome el Gobierno por uno de los motivos de su ley la alarma que las explosiones producen, dijo:

Esa alarma cesaría por medio de otras medidas de gobierno, y menguaría desde luego mucho si los delegados del Gobierno en las provincias no diesen muestras de miedo al ocurrir una de esas catástrofes. Lo que más contrariaría á los terroristas sería no ver en vosotros muestras de espanto.

¿Acaso se proponen los terroristas extinguir la sociedad por medio de los explosivos? Ya saben ellos que eso es imposible. Las fuerzas ciegas de la naturaleza son muchísimo más poderosas que todos los petardos de los dinamiteros. Los terremotos, las inundaciones, los ciclones que producen de continuo víctimas á millares, ¿extinguen acaso la humanidad? ¿Cuándo llegarán los terroristas á poseer esos elementos naturales que algunos heréticamente suponen dirigidos por la mano misma de Dios? Lo que principalmente se proponen los terroristas, es introducir la alarma: esta alarma ¿la extinguís, la aminoráis siquiera haciendo lo que hacéis? ¿Sabéis lo que habría disminuído más pronta y eficazmente en Barcelona el estupor, la alarma, la consternación producidas por la catástrofe del Liceo? ¡Ah! Más eficaz que empezar aquella razzia, aquella persecución, aquel verdadero ojeo contra todos los obreros, no sólo contra los de ideas anarquistas, sino también contra los que se habían distinguido en alguna huelga, en algún «meeting», en alguna publicación; más eficaz que esto, que sólo contribuía á aumentar la alarma y el espanto, habría sido que todas las autoridades de Barcelona, puestas de acuerdo con las personas de arraigo, con esas personas que cobardemente y sin dar la cara os escitan á que fusiléis y no tienen valentía bastante para ponerse al lado de las autoridades en trance tan crítico y prestarles resueltamente todo el concurso de su fuerza moral, de sus recursos, y de su nombre hubieran abierto al día siguiente ó á los dos días de la catástrofe el gran teatro del Liceo, y lo hubieran llenado de gente. Con haber acudido allí todas las autoridades civiles, militares y judiciales se habría respondido eficazmente á la amenaza y la agresión de los terroristas.

El terrorismo, Sres. Diputados, es manifestación tremenda del estado en que se encuentra el proletariado en el mundo. Es evidente, Sres. Diputados, que existe en nuestros

días un gran desequilibrio entre las nuevas necesidades que van creándose y los medios que tienen á su disposición los proletarios para llenarlas; es evidente que hay también un desequilibrio extraordinario entre los adelantos materiales y el progreso intelectual y el progreso moral de esta misma clase; es también de evidencia que al proletariado, por lo general, en todas las naciones, merced á las conquistas de la libertad política, se le han abierto todos los horizontes, se le han dado medios por los cuales ha vislumbrado su emancipación, se le ha otorgado, y él ha ejercido con más ó menos amplitud, el derecho de reunirse, el derecho de asociarse, el derecho de instruirse, el de adquirir el conocimiento de las ideas que vienen á descender el velo que se extendía ante sus ojos, ocultándole sus verdaderos destinos; pero no es menos verdad, que al haber llegado á este punto, no ha tenido en sus manos, ni siquiera parva y liviamente, los medios de realizar de una manera positiva su mejoramiento, en lo político, ni en lo económico-social.

Se le da libertad para que procure el mejoramiento de sus condiciones físicas, intelectuales y morales; se le dice que tiene derecho á intervenir en la cosa pública, en las funciones del gobierno; más cuando llega el momento en que sabedor de su derecho y considerándose fuerte para realizarlo, quiere acercarse á la función del gobierno, por ejemplo, intervenir en las funciones del Estado, ¡ah! entonces se le cierran herméticamente las puertas.

Combatió después el Sr. Vallés la idea que para contener los excesos del anarquismo conviene fortalecer las creencias religiosas.

«¿Dónde estallan los petardos? ¿Dónde el terrorismo se ha manifestado con más fiereza? Precisamente en las naciones donde el catolicismo está más profundamente arraigado, al decir de sus sectarios. Petardos en Francia, nación, según se afirma, eminentemente católica, apostólica y romana; petardos terribles en España.... (Un Sr. Diputado: ¿Y en Rusia?) Ya hablaremos de Rusia. Precisamente esa cita viene en apoyo de mi argumento; porque no negará el Sr. Burgos, que sabe mucho más que yo, que los rusos son muy católicos, por más que sean cismáticos. Si ¡yo hablo del catolicismo, y precisamente esto viene en apoyo de mi argumento! (El Sr. Burgos: No he sido yo quien ha interrumpido á S. S.) El que haya sido. Doy gracias al que me ha interrumpido, porque sino temía que á esto que estoy diciendo se me dijera: eso no se explica por la influencia de la religión, por la propensión de ciertas y determinadas razas que han vivido y se han desarrollado en ambientes meridionales, y son exaltada fantasía. Os he citado Francia; os he citado España; os podría

citar Italia, donde también han estallado formidables petardos; os cito ahora á Rusia, que ha sido la maestra de los petardistas con su nihilismo.

No hay ni punto de enlace siquiera entre la raza que puebla aquel dilatado Imperio y las razas que pueblan España, Italia y Francia. Se comprende perfectamente bien que donde el terrorismo haya echado profundas raíces, sea en países en que el catolicismo haya dominado por espacio de siglos en casi todas las conciencias. ¿Por qué? Porque los fanatismos todos son parientes; los fanatismos tienen todos parentesco de íntima consanguinidad; y del fanatismo religioso al fanatismo terrorista y dinamitero no hay más que un paso, paso bien menguado por cierto.

Y que yo tengo razón, no solamente se demuestra con estas consideraciones generales, sino que, si descendemos á particularidades, nos encontraremos con un Pallás que había servido en las filas del absolutismo, y nos encontraremos con otros dinamiteros que han sido fervientes católicos. ¿Quiero con esto inferir, ni directa ni indirectamente, ofensa ninguna á las particulares creencias y opiniones de nadie? No; yo consigno hechos, en uso de mi perfecto derecho, pura y simplemente para que no resulten efectos enteramente contraproducentes de ir fortaleciendo las creencias religiosas católicas, apostólicas y romanas, para evitar el peligro de que el fanatismo católico sea propulsor del terrorismo dinamitero. (El Sr. Díaz Caneja: ¿Eran católicos los fusilados en Barcelona?) El que murió en el hospital de un pueblo de la alta montaña de Cataluña era católico. (El Sr. Díaz Caneja: Pero cinco de los seis fusilados eran anticatólicos.)

Yo he dicho que se pasaba fácilmente del fanatismo religioso al fanatismo dinamitero; es claro que cuando se es fanático anarquista, se deja de ser católico, aunque se continúa siendo fanático; fanático es el género, lo demás es la especie. (El señor Mella: El fanatismo es contrario á la verdadera idea religiosa.) Pero lo cierto es que de la creencia religiosa se pasa fácilmente al fanatismo de que hablamos. Y esto no puede ser un disparate para nadie; porque si ahondáramos un poco en la cuestión fácilmente comprenderíamos que el propio cristianismo al nacer fué comunista. Cristo y los Apóstoles constituyeron una verdadera y perfecta comunidad; los Apóstoles después de la muerte de Cristo imponían como deber ineludible la vida comunal á sus adeptos y la obligación de desprenderse en absoluto de todos sus bienes. Los Sres. Diputados todos, que tienen muchísima más ilustración y muchísima más erudición que yo, recordarán perfectamente que en tanto era esta imposición directamente emanada de Dios, que Ananías y

Zafira, porque engañaron á los discípulos de Jesús, no entregando á la comunidad todo el precio obtenido por los bienes que vendieron, puesto que se quedaron con una parte de aquél, fueron inmediatamente exterminados por la ira del Eterno.

(Se Concluid).

LIBERTAD DE TABACARES

II

Siendo el tabaco una planta de temperamento cálido, sólo puede alcanzar tanta extensión geográfica, en variedad de latitudes y climas, mediante su corta duración vegetativa de cuatro á cinco meses, desde que se trasplanta, poniéndolo de asiento en Abril ó en Mayo, según las localidades, hasta que se cosecha la hoja de Julio á Septiembre. Esto representa un período de ciento veinticinco á ciento cincuenta días, en el que puede recibir el calor necesario para su desarrollo y producción, como sucede en los veranos de países que son no obstante de inviernos fríos, á la manera de Francia, Bélgica, Holanda y otros territorios del centro de Europa, donde por tal causa es posible este aprovechamiento estival.

En general, debe pensarse razonablemente que en todos los sitios donde la temperatura atmosférica y la frescura del suelo satisfacen á la vegetación lozana del maíz, es oportuno cultivar el tabaco, á cuyo desarrollo se prestan maravillosamente nuestros climas peninsulares de las costas. Además del maíz, otra planta hay que ofrece grandes analogías de vegetación con el tabaco, por las cantidades de humedad que ofrecen sus hojas y raíces, siendo esta la remolacha, que tan extensamente se va propagando por ciertas vegas, como son las de Granada y otras del Mediodía y Levante de España. Los valles abrigados de sierras frescas, como la de Ronda y algunas de la provincia de Jerez, también se prestan admirablemente al cultivo del tabaco, diciéndolo, con evidencia, la persecución que allí ejercitan constantemente los carabineros del reino, con grande perjuicio de los pobres labradores de tales comarcas.

En América como en Europa, se hallan de acuerdo acerca de las condiciones que han de reunir los terrenos para el cultivo del tabaco. Las especies hasta ahora cultivadas se crían y desarrollan mejor en los suelos arenosos frescos que contengan, al menos, de 20 á 40 por 100 de arena, pudiendo constituir el resto la arcilla, caliza y demás materiales, en variables proporciones. Los terrenos que ofrecen menos de 20 por 100 de arena y mucha dosis de arcilla dan un tabaco basto, blando y de poca savia. De aquí el que afirman algunos autores que la calidad del tabaco se halla en razón directa de la cantidad de arena que contenga el suelo productor. En Francia, las tierras destinadas á plantar tabaco se arriendan en 120 á 200 francos por hectárea, y aumentan constantemente los departamentos donde se va consintiendo el cultivo á consecuencia de las instancias de los terratenientes.

De las nueve regiones agrícolas en que se considera dividido el territorio francés, los permisos del Gobierno autorizan representación de este cultivo en ocho de ellas, aunque aparece limitarse á 22 departamentos, de los 85 que comprende su división administrativa.

En el período quincenal de 1885 á 1889 la producción de tabaco osciló en Francia entre la mínima expresada, que correspondió al último de dichos años, y la máxima cosecha de 1888, que alcanzó á 22.934.100 kilogramos.

El consumo del pueblo francés viene á ser de 35.430.225 kilogramos (1886) á 35.934.814 (correspondiente á 1884). Estos antecedentes hacen ver que las importaciones de tabaco en Francia bajan

pocas veces de 13 millones de kilogramos, y superan algunos años á 14.400.000. Además puede calcularse fácilmente que los tabacos de Francia contribuyen al consumo del país con 60 por 100, y las importaciones representan sólo el 40 por 100.

Esta cantidad de 14 millones de kilogramos de hoja la adquiere Francia de Bélgica y varios países productores de Europa, por lo menos en gran parte; pues de las Antillas no aparece que introduzca más de 24.000 kilogramos, aunque sus estadísticas en esta parte son algo deficientes.

También Italia tiene con el tabaco un sistema análogo al de Francia, con la diferencia de que los permisos que concede son anuales, y en relación á las existencias almacenadas por la Administración de Hacienda, extendiendo las concesiones cuando lo demanda la necesidad del mayor consumo.

En realidad nos parece preferible el sistema de Francia al de Italia. Así en esta última nación se observan grandes diferencias en las superficies cultivadas de un año para el otro. En 1881 llegó á cultivar Italia 5.898 hectáreas, que le produjeron 6.443.781 kilogramos, y en 1889, no se le permitió explotar más que 1.621 hectáreas, que rindieron 1.757.780 kilogramos. En 1892, el cultivo subió de nuevo á 3.740 hectáreas, obteniéndose la cosecha de 4.483.658 kilogramos de tabaco.

Las zonas de Italia más dedicadas á esta producción son el litoral Adriático y el Mediterráneo, con el Lazio y las islas Cerdeña y Sicilia. Los distritos de Lecce (en el Adriático) y de Benavente (en el Mediterráneo), son los más productores: entre ambos pueden dar sobre tres millones de kilogramos de hojas. La situación de Lecce entre el Adriático y el golfo de Tarento es excelente para el cultivo: su clima es benigno, con 16°,60 de temperatura media, sin descender las mínimas de 2° á 3° bajo cero, en el período de Diciembre á Febrero; en Julio y Agosto las medias termométricas vienen á ser de 25°, y llegan las temperaturas máximas á 41°, sin bajar estas de 40° en Septiembre. Los días lluviosos en el año son de 104 á 105, recogiendo en las lluvias sobre 592 milímetros de altura pluviométrica, nieve poco y solo en la estación invernal, rara vez algún día en otoño. Estos datos se refieren á la media general de los años de 1876 á 1891.

Las condiciones de analogía entre la Italia meridional y nuestras provincias costeras de Levante y Sud de España, nos han inclinado á consignar estos antecedentes como dato de cierto interés.

El año 1868 hicimos en la Granja experimental de Sevilla los primeros ensayos de cultivar tabaco con semilla importada directamente de la isla de Cuba, obteniendo estas experiencias el más lisonjero resultado. La situación de la finca no era, sin embargo, de lo más conveniente, porque el excesivo calor de los ruedos de aquella capital ofrece frecuentemente en el mes de Agosto temperaturas máximas medias de 45° (1868) y aun de 49° (1871). Este fortísimo calor arrebató la vegetación del tabaco, dando lugar á numerosos vástagos floríferos, cuya supresión impone costosa mano de obra. Pero donde las medias máximas de Agosto no exceden de 36° á 40°, como frecuentemente pasa en las provincias de Cádiz, Granada, Jaen, Málaga, Alicante, Valencia y otras muchas del litoral marítimo, las condiciones son más fáciles y dan completa confirmación teórica á los resultados prácticos de los numerosos ensayos verificados en muchas localidades de las expresadas comarcas.

EDUARDO ABELA.

LOS TOROS

Murió el día 27 en la Plaza de Toros de Madrid un primer espada que por su arrojo se había captado el favor del público; y hoy se le tributan aún honores y elogios como si se tratara del más grande de

los sabios ó de los héroes. Nosotros lamentamos como el que más su muerte; mas no podemos asociarnos á tan exageradas muestras de duelo. Ni deja marcada huella alguna en la historia de la Nación, á cuyos progresos en nada ha contribuido, ni es tan de sentir que pierda su vida el que la aventura por dinero, como el que la sacrifica por una idea noble y generosa.

A toda desgracia que de este género ocurre se oye los mismos lamentos y las mismas alabanzas, como si las fiestas de toros no llevaran consigo estos y otros quebrantos, y la atención de los que las presencian no estuviera constantemente avivada por el riesgo de morir que los toreros corren. ¿Hay alguien que á ellas acuda creyendo que no puede ser testigo de heridas ó muertes como la que ahora ha ocurrido?

La fiesta es de suyo bárbara, tanto ó más bárbara que la de los gladiadores de Roma. No es de extrañar que ocurra de vez en cuando una muerte desastrosa; lo raro es que no ocurran con más frecuencia. Ni puede el espectador inmutarse por que tal suceda; ¿no habrá acaso visto antes á picadores caídos de caballos que chorrean sangre?

Se censura ahora que continúe la fiesta después de la muerte del espada: dudamos que con tal motivo se haya suspendido jamás ninguna. Desgracias como ésta son peripecias naturales del espectáculo; que no se arriesga una y otra vez la vida sin que á la vuelta de un riesgo se dé en brazos de la muerte.

Lo conveniente y lo racional sería suprimir esas feroces luchas que tan acertadamente han rechazado nuestros vecinos los franceses. Contradice la cultura de que nos preciamos, favorecen los malos instintos, apagan todo buen sentimiento, redundan en desprestigio de la autoridad, dañan las costumbres.

La minoría republicana del Congreso ha presentado una proposición de ley para suprimirlas. Dudamos que la proposición prospere; más nos alegramos de que se la haya escrito.

CRONICA LOCAL

La «Gaceta» de Madrid del 5 del actual publica la vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Málaga de la cátedra de dibujo de Figura, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas, consignado en los presupuestos de aquella localidad.

Dicha vacante se proveerá por oposición, cuyos ejercicios se verificarán en Madrid con sujeción al programa formulado por la Real Academia de San Fernando.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Dirección general de Instrucción pública en el término de tres meses, á contar desde el indicado día 5.

En el vapor «Unión» llegado esta mañana de Valencia han venido los espadas «Bonarillo» y «Quinto» con sus medias cuadrillas.

Por el agente ejecutivo de la primera zona de este partido judicial se sacan á pública subasta dos fincas cuyos dueños son deudores á la contribución industrial, las cuales se venden para reintegrar al Tesoro de las cuotas que les corresponden. Una de ellas es una finca urbana situada en el arrabal de Sta. Catalina y justipreciada en 616'66 pesetas y la otra una finca rústica denominada la Cova que se saca á subasta por 93'33 pesetas.

Esta mañana ha llegado á este puerto el vapor «Sitjes Hermanos», el cual emprenderá esta tarde la serie de viajes que tiene anunciados para Argel.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha publicado

el bando de costumbre reglamentando el tránsito de carruajes por el interior de la ciudad durante la tarde de mañana, en que se verificará la corrida de toros y dando otras disposiciones de policía que resultan favorables al público.

A la llegada del vapor «Unión» han acudido esta mañana al muelle con objeto de saludar al diestro «Quinito» los principales comerciantes de esta isla, entre ellos los Sres. Estela (D. José), Sureda y algunos otros que sentimos no recordar sus nombres, todos los cuales tienen relaciones comerciales y son íntimos amigos de un tío carnal del reputado espada, acaudalado comerciante residente en Sevilla.

En el carruaje de nuestro estimado amigo el Sr. Estela se ha trasladado el diestro, acompañado de sus amigos, á la fonda de Mallorca.

Leemos en «El Mercantil Valenciano»:

«Dice un colega que es probable que el gobernador Sr. Madrid Dávila deje el mando de esta provincia antes del 24 del corriente, y que se dice que le sustituirá el Sr. Carreño.

No sabemos si serán fundados estos rumores, si bien puede asegurarse que al señor Madrid Dávila se le está haciendo cruda guerra por algún elemento no político y por sus propios correligionarios, y ayer se decía que no pasará la feria de julio en Valencia como gobernador.

El señor Madrid-Dávila será otra víctima inmolada en aras del caciquismo y de otra cosa peor.

¡Qué país y qué partido liberal!»

Con rumbo al de Barcelona salió ayer de este puerto el vapor «Cataluña», llevándose la valija, pasajeros y carga variada.

El Interventor principal de Aduanas de esta provincia, D. José Luis Clot, nos participa en atento B. L. M. que con fecha de ayer ha tomado posesión de su destino, quedando encargado interinamente de dicha Administración por ausencia del Sr. Administrador electo.

Quedamos reconocidos al Sr. D. José Luis Clot por la deferencia que con nosotros ha tenido, agradeciéndole las galantes frases que con tal motivo nos dedica.

Ha sido aprobado definitivamente en el Congreso el proyecto del ferrocarril económico entre Sóller y esta capital.

Recientemente se han impuesto por la Alcaldía de esta ciudad algunas multas á varios velocipedistas que contraviniendo las órdenes dictadas por la misma transitaban sin haber adquirido el correspondiente permiso.

De «El Católico Balear» de ayer tomamos el siguiente suelto:

«Por personas que han tenido ocasión de verlo, sabemos que en el predio de Son Español, terreno inmediato á la «Font de la Vila», se halla inundado en una extensión que debe medir más de dos cuarteradas, sin que las aguas que allí filtran, sobre las reunidas á consecuencia de las lluvias, tengan salida alguna. De manera que hay que esperar la acción del sol para evaporarlas. La abundantísima vegetación del fondo y de las riberas de aquel pantano, los cienos y tal vez los detritus animales que allí se descomponen, son otros tantos orígenes de emanaciones palúdicas cuya fatal influencia bien se deja sentir anualmente en la vida de los vecinos de aquel sitio. Y es muy de temer que en el presente verano su nocivo influjo sea mayor que en años pasados.

En vista de esto ocurre preguntar: ¿Hay alguien que tenga conocimiento del hecho denunciado? ¿Vale la pena de que se intente un desagüe? ¿Podría aprovecharse esta agua para riegos? ¿La Junta de Sanidad debería girar una visita y disponer algo en precaución de lo que pudiera sufrir la salud pública?

Dejamos á quien corresponda la contestación á estas preguntas.»

A bordo del vapor «Nuevo Mahón» llegado esta mañana han venido en uso de licencia por unos cuantos días, aprovechando la rebaja en los precios de pasaje, un buen número de soldados del regimiento infantería que guarnece la plaza de Mahón.

Servicios prestados por la Guardia civil: Teniendo conocimiento la del puesto de Mahón por un vecino del lugar de San Clemente de que le faltaba su muger, se puso á practicar las diligencias del caso encontrándola exánime en una cisterna de la indicada villa, creyendo fundadamente que se había echado allí por haberse encontrado sus zapatos al lado del brocal.

Dado conocimiento al Juez competente se personó en dicho sitio cuando era ya cadáver dicha mujer y empezando las primeras diligencias.

Sabedora la del puesto de Porreras de que en una casa de la misma se hallaba un sujeto herido, se personó en dicho sitio juntamente con el Juez municipal, encontrando al dueño de aquella con una herida de arma de fuego debajo de la barba; y practicándole un reconocimiento el médico, declaró que la bala la tenía clavada en la bóveda del paladar siendo su estado de pronóstico reservado.

De primera intención se creyó que limpiando un revolver que fué encontrado al lado, se le había disparado casualmente produciéndole la herida; más luego se vió que se trataba de un suicidio por haber encontrado entre dos colchones de su cama una carta de su puño y letra en que suplicaba no se culpase á nadie de su muerte.

Dicha carta juntamente con el revolver ha sido entregado al Juez competente.

ALCALDIA DE PALMA

El Ayuntamiento en sesión celebrada el día de ayer acordó, para mejor resolver en el expediente de restauración de la fachada de la Casa Consistorial, abrir una información pública por término de siete días, en cuyo plazo se admitirán las observaciones que por escrito se presenten acerca del dictámen formulado por la Comisión de obras previamente asesorada por el Arquitecto municipal.

Los antecedentes quedan á disposición del público en la Secretaría municipal. Palma 7 de Junio de 1894.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El día 10 del actual señalado para una corrida de toros en la plaza de esta capital, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Manacor á Palma á las 12 tarde.

De La Puebla á id. á las 12'30 id.

De Palma al Empalme á las 8 noche.

De Palma á Manacor y La Puebla á las 8'15 noche.

Notas: En dicho día se suprimirán los trenes mixtos ordinarios de La Puebla de las 2'30, el de Palma de las 3'45, y el del Empalme de las 6,37 tarde.

En las estaciones se despacharán entradas de Sol y Sombra para la función.

Se despacharán también billetes en 1.ª y 2.ª clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 por 100 del precio de 2.ª clase, á los que al tomar el billete del tren, tomen entrada para la corrida.

Los billetes dobles ó de ida y vuelta solo serán válidos el día de su expedición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma al regresar después de la función.

Palma 5 de Junio de 1894.—El Director General, Guillermo Moragues.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Gran función para hoy 9 de Junio de 1894
Debut de la Gran Compañía Internacional de Variedades fin de Siglo.

¡¡ ÉXITO COLOSAL !!

LEOPOLDO FREGOLI

artista sin rival.

Precios: — Palcos sin entrada, ptas. 5'00.— Butaca sin id., 0'75.—Sillas sin id., 0'50.—Anfiteatro sin id., 0'25.—Entrada general, 0'50.

A las 9 en punto.

Nota.—En caso de lluvia, mañana Domingo, además de la función de la noche, habrá otra función á las tres y media de la tarde.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran corrida de toros de muerte para el domingo 10 de Junio de 1894 á las cuatro y media de la tarde.

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad se lidiarán seis toros andaluces de la muy acreditada ganadería de don Carlos Conradi, antes don Angel González Nandín, nuevos en esta plaza, con divisa encarnada y amarilla, por los acreditados matadores Bonarillo y Quinito, los cuales matarán alternando con sus respectivas cuadrillas.



Espadas:

Francisco Bonal (Bonarillo)

Joaquín Navarro (Quinito)

Picadores: Miguel Salguero.—José López (Melilla).—Juan Fuentes.—Pedro Lagar (El Loro).—Un reserva.

Banderilleros: Fernando Lobo (Lobito).—Justo Santo (Santito).—Manuel Sevillano.—Francisco Baguero (Baguerito).—Antonio Miranda (Pipo).—Francisco López (El patrón).

Puntillero: Antonio Miranda.

Precios: Palcos sin entrada de sombra, 50 pesetas.—Balconillos primera fila de id., 8 id.—Idem segunda fila de id., 7 id.—Barreras de id., 6 id.—Delanteras de grada de id., 1'50 id.—Palcos sin entrada de sol, 10 id.—Barreras de id., 1 id.

Entrada general de sombra y palcos, 3'50 pesetas.—Idem idem de sol, 2'50 id.

(Para más detalles véanse los prospectos y carteles.)

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 8, 7'10 t.

Congreso: El Sr. Moret confirmó la diferencia que existe entre los repertorios arancelarios de los Estados Unidos y de Cuba; declaró que se tramita este asunto y que traerá los datos. El Sr. Marengo pidió el cumplimiento del tratado celebrado con Marruecos, prometiendo el Gobierno que así se hará. Leyéronse el proyecto de ley reglamentando el trabajo de la mujer y de los niños y otro sobre reformas sociales. Discutíose el acta de Alicante.

Madrid 8, 8'15 n.

La comisión del salto del tapon ha dictaminado de conformidad con el Sr. López Domínguez. Háblase de haberse segregado de los presupuestos el convenio con el Banco de España, que se aprobará preferentemente; aplazando para después lo relativo al empréstito de 500 millones.

Madrid 8, 10'15 n.

El proyecto referente al Banco de España lo estudiará una comisión especial y del de empréstito entenderá la comisión de presupuestos. Al discutirse los presupuestos se acordará que las sesiones sean dobles. El señor Pi hablará por los federales, y los señores Labra y Pedregal por los centralistas y zorrillistas; los discutirán con detención.

Madrid 8. 10'15 n.

Málaga.—Marcharon á Melilla el «Isla de Cuba» y el «Isleño», conduciendo 150 artilleros. Perseguirán el contrabando de armas.

En una casa de Jaen ha ocurrido la explosión de una caja de pólvora, hiriendo de gravedad á un niño.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes y viernes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia juéves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, martes 7 mañana, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y viernes 7 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Cronica de la Moda*.

EDICIÓN ECONOMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3:50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5:75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1:15 pesetas. Las suscripciones se hacen en la librería Galemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de Las Baleares.

Vapor directo

Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Matanzas con escala en Canarias á mediados de Junio el vapor español de acero de 5,500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd



CATALINA

Admite carga á fletes y pasaje para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

LA FAMILIA

5—Rue de la Perle—5 Paris

Gran revista parisiense de Literatura y Modas. Edición española de *La Famille* que cuenta hoy 15 años de existencia y 150,000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de París, contiene siempre interesantes *grabados de modas*, cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras del arte antiguo, y por último un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción por un año: para España 8 francos y América 12 francos, pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.

Se suscribe en casi todas las administraciones de los periódicos de España y América y en Paris Rue de la Perle núm. 5.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9		13'50
Medio abono de 5 baños	4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus paqueletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

COMERCIO

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 103

Matias Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

COMPañIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

EL VAPOR

ARGEL, MAHON Y PALMA

Servicio regular de vapores entre

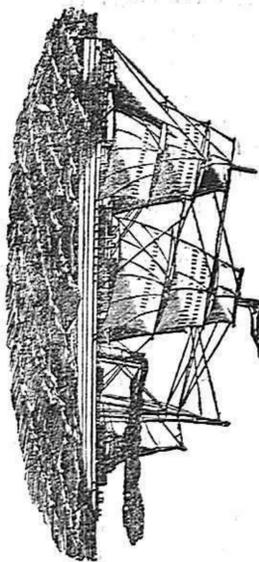
SITGES HERMANOS

Saldrá de Argel para Mahón los días 7 y 27 de cada mes, á las doce de la tarde

Mahón * Palma * 8 y 28 * * * * * nueve * mañana

Palma * Argel * 9 y 29 * * * * * cinco * tarde

Admitirá carga y pasajeros.—Para informes dirigirse á los consignatarios en Palma, Sres. Alzamora Hermanos, San Miguel, 61 y 63. 13



Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONES

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 106